



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



El Supremo abre la puerta a reclamaciones de responsabilidad patrimonial por la Covid

El 15 de diciembre la Sala Tercera del Tribunal Supremo a través, de una providencia de la que fue ponente el magistrado Antonio Jesús Fonseca-Herrero, **inadmitía el recurso del Gobierno Vasco frente a la Sentencia del TSJ del País Vasco** que declaraba nula las disposiciones con el cierre y restricciones horarios de bares y restaurantes en municipios en Zona Roja (más de 500 contagiados por cada 100.000 habitantes).

La resolución del Supremo supone el **quinto revés judicial que cosecha el Gobierno vasco** en su particular conflicto con el sector, representado por SEA Hostelería-Ostalaritza, la Asociación de Hostelería de Bizkaia y Hostelería Gipuzkoa.

Los cierres impuestos por el Ejecutivo vasco han perjudicado a muchos hosteleros, que incluso **en algunos casos han tenido que hacer frente a sanciones**. EL TSJ vasco ha señalado que las medidas adoptadas por el Gobierno autonómico presentaban **ausencia de necesidad, idoneidad y proporcionalidad**. Esto está llevando a muchos de los hosteleros pe

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |